



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26-2023-GRA-PRIDER/CS (2) DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA N° 02-2023-GRA-PRIDER/CS (1). (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA	1
-------------------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, siendo las 16:00 horas, el Comité de Selección, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 26-2023-GRA-PRIDER/CS (2), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE TUBERIAS DE HIERRO DUCTIL A TODO COSTO PARA LA OBRA: "REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO, EN EL(LA) SIFON INVERTIDO DEL CANAL LATERAL SOCOS EN LA LOCALIDAD QUISHUARPAMPA, DISTRITO DE SOCOS, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO, a fin de aperturar, evaluar y calificar las ofertas correspondientes, cuya presentación de ofertas se realizó en forma electrónica.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

3	Presidente	CPC. JOEL DAVID GOMEZ CCORAHUA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Administración
			Suplente			
	Primer Miembro	ING. CARLOS FERNANDEZ JERI	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Infraestructura
			Suplente			
	Segundo Miembro	CPC. JHONNY HUARACA AYLAS	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal
			Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HUANCA YANA BEATRIZ	10411869496
2	ALFARO ALANYA WILDER	10414270901
3	SALCEDO MOLINA BEATRIZ	10420107710
4	NAVARRO NUÑEZ EDISON WILLIAMS	10452445561
5	EATHISA PERU S.A.	20336286922
6	INSTALACIONES SANITARIAS INGENIEROS EIRL	20400084387
7	DAKER S.A.C.	20449448716
8	MULTISERVICIOS MILENKA E.I.R.L.	20494276977
9	PROSEMSA CONSTRUCCION MAQUINARIA S.R.L.	20494738776
10	JHORVAC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20514083496
11	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	20541386794
12	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	20554385282
13	GALPAL CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	20574750050
14	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	20600111150
15	L&S GOD AWAITS S.A.C.	20600500440
16	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	20601107105
17	SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS E.I.R.L.	20601869846
18	R Y H FESER E.I.R.L.	20601899681
19	EDIGIS S.A.C.	20601908183
20	ADITIVOS TRIANA E.I.R.L.	20602881548
21	MOLISA IMPORT SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20604317402
22	GRUPO CASA ACTIVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO CASA ACTIVA E.I.R.L.	20604807558
23	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941
24	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
25	INVERSIONES FERRETERO M&F E.I.R.L.	20610130853
26	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	20610922555

5 DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Comité de Selección, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

N°	Nombre o razón social del postor	Estado de Presentación
1	EATHISA PERU S.A.	Válido
2	CONSORCIO GOD AWAITS, integrado por L&S GOD AWAITS SAC y BEATRIZ HUANCA YANA	Válido
3	CONSORCIO AMBIENTAL, integrado por SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS EIRL y SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION DE GRANDES SUPERFICIES ARGENTINAS SAC.	Válido

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 26-2023-GRA-PRIDER/CS (2) DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 02-2023-GRA-PRIDER/CS (1). (PRIMERA CONVOCATORIA)

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05
	EATHISA PERU S.A.	CONSORCIO GOD AWAITS, integrado por L&S	CONSORCIO AMBIENTAL, integrado por
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
e) Presentar sobre el producto; folletos, instructivos, catálogos o similares, para acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previstos en las especificaciones técnicas. Además, deberá consignar la marca del producto a ofertar.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE		
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
DETALLE DE LA OFERTA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA		

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no fueron ADMITIDAS, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	EATHISA PERU S.A.	Las especificaciones técnicas del bien a adquirir, detalladas por el postor no cumple con lo solicitado por el área usuaria.
2	CONSORCIO GOD AWAITS, integrado por L&S GOD AWAITS SAC y BEATRIZ HUANCA YANA	Los documentos para la admisión de la oferta con respecto a los certificados, para acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos del bien previsto no están legibles, para que los miembros del comité de selección evalúen adecuadamente tal como indica el numeral 1.8. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO, de las bases integradas del procedimiento de selección. Además, el postor no adjunta la vigencia de poder completa, documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO AMBIENTAL, integrado por SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS EIRL y SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION DE GRANDES SUPERFICIES	ítem único

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Nº	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	VALOR ESTIMADO	S/ 801,450.00
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	CONSORCIO AMBIENTAL, integrado por SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS EIRL y SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION DE GRANDES SUPERFICIES ARGENTINAS SAC.	S/ 1,690,000.00	210.87% y/c

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTOR DE EVALUACION		Máximo 100 puntos
A- PRECIO:		
Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación:		Donde:
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$		i = Oferta
		Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
		Oi = Precio i
		Om = Precio de la oferta más baja
		PMP = Puntaje máximo del precio
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO AMBIENTAL, integrado por SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS EIRL y SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION DE GRANDES SUPERFICIES ARGENTINAS SAC
FACTORES		PUNTAJES
PRECIO		MONTO OFERTADO: S/ 1,690,000.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00
BONIFICACIÓN DE 5% POR CONDICIÓN DE MYPE		0.00
BONIFICACIÓN DE 10% POR COLINDANCIA		0.00
TOTAL		100.00

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 26-2023-GRA-PRIDER/CS (2) DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA N° 02-2023-GRA-PRIDER/CS (1). (PRIMERA CONVOCATORIA)

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO AMBIENTAL, integrado por SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS EIRL y SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION DE GRANDES SUPERFICIES ARGENTINAS SAC.	100.00

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITE DE SELECCION determina si el postor según orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, según establece en el Art. 75° del Reglamento:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO AMBIENTAL, integrado por SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS EIRL y SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION DE GRANDES SUPERFICIES ARGENTINAS SAC.	
12.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		0	
12.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, que cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO AMBIENTAL, integrado por SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS EIRL y SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION DE GRANDES SUPERFICIES ARGENTINAS SAC.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

ACUERDO ADOPTADO

En cumplimiento al Art. 68.3 del RLCE, indica: En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud (se solicitó la reducción de su oferta con CARTA N° 59-2023-GRA-PRIDER/OAF-UAPF, el 09/11/2023, a través del SEACE). Artículo 68.4, del RLCE, En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad (Con CARTA N° 27-2023, el postor contesta que mantendrá su oferta). Con INFORME N° 467-2023-GRA-PRIDER/OAF-UAPF, del 10/11/2023, el responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones, solicita la ampliación del Certificado de Crédito Presupuestario y la aprobación por el titular de la entidad. El Director de Administración, con MEMORANDO N° 0406-2023-GRA-GG/PRIDER-DG-OA, solicita ampliación de certificación de crédito presupuestario al Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto. Con INFORME N° 470-2023-GRA-PRIDER/OAF-UAPF, el responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones cursa documento a los responsables del proyecto, en el cual justifican mediante informe técnico la ampliación del crédito presupuestario por la suma de S/. 1'690,000.00. El área usuaria presenta el INFORME N° 074-2023-GRA/GG-PRIDER-DI-JBST, en el cual concluye que las áreas competentes autorizan y aprueban la previsión presupuestal por un monto de S/. 888,550.00. Con fecha 23/11/2023, los ejecutores autorizan la aprobación de la variación presupuestal con INFORME N° 082-2023-GRA/GG-PRIDER-DI-JBST. Con INFORME N° 498-2023-GRA/GG-PRIDER-OPP, el Director de Planificación y Presupuesto, remite informe de previsión presupuestal para la continuidad de ejecución para el año fiscal 2024, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados. El comité de selección, da por aprobados los resultados de la evaluación, calificación y buena pro, suscribiéndose al pie del presente en señal de conformidad.

15			
	ING. CARLOS FERNANDEZ JERI Primer miembro titular	CPC. JOEL DAVID GOMEZ CCORAHUA Presidente titular	CPC. JHONNY HUARACA AYLAS Segundo miembro titular
FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 26-2023-GRA-PRIDER/CS (2)**

1	NÚMERO DE ACTA	1																							
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																								
	<p>En la ciudad de Ayacucho, el día 27 del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, siendo las 18:30 horas, el Comité de Selección, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 26-2023-GRA-PRIDER/CS (2), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE TUBERIAS DE HIERRO DUCTIL A TODO COSTO PARA LA OBRA: "REPARACION DE CANAL DE RIEGO EN EL (LA) SIFON INVERTIDO DEL CANAL LATERAL SOCOS EN LA LOCALIDAD QUISUARPAMPA, DISTRITO DE SOCOS, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>																								
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																								
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width:20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width:30%;">CPC. JOEL DAVID GOMEZ CCORAHUA</td> <td style="width:10%;">Titular</td> <td style="width:10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width:15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width:35%;">Oficina de Administración</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ING. CARLOS FERNANDEZ JERI</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Dirección de Infraestructura</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">CPC. JHONNY HUARACA AYLAS</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	CPC. JOEL DAVID GOMEZ CCORAHUA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Administración	Suplente		Primer Miembro	ING. CARLOS FERNANDEZ JERI	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Infraestructura	Suplente		Segundo Miembro	CPC. JHONNY HUARACA AYLAS	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal	Suplente	
Presidente	CPC. JOEL DAVID GOMEZ CCORAHUA			Titular	X			Dependencia:	Oficina de Administración																
		Suplente																							
Primer Miembro	ING. CARLOS FERNANDEZ JERI	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Infraestructura																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	CPC. JHONNY HUARACA AYLAS	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal																				
		Suplente																							
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO																								
	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>																								
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width:30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">CONSORCIO AMBIENTAL, integrado por SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS EIRL y SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION DE GRANDES SUPERFICIES ARGENTINAS SAC.</td> <td style="text-align: center;">S/ 1,690,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CONSORCIO AMBIENTAL, integrado por SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS EIRL y SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION DE GRANDES SUPERFICIES ARGENTINAS SAC.	S/ 1,690,000.00																				
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado																								
CONSORCIO AMBIENTAL, integrado por SERVICIOS INGENIERIA GEOSINTETICOS EIRL y SISTEMA DE IMPERMEABILIZACION DE GRANDES SUPERFICIES ARGENTINAS SAC.	S/ 1,690,000.00																								
5	BASE LEGAL																								
	<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>																								
6	ACUERDO ADOPTADO																								
	<p>El comité de selección, según resultados de evaluación y calificación otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.</p>																								
7																									
	<p>ING. CARLOS FERNANDEZ JERI Primer miembro titular</p>	<p>CPC. JOEL DAVID GOMEZ CCORAHUA Presidente titular</p>																							
	<p>CPC. JHONNY HUARACA AYLAS Segundo miembro titular</p>																								
FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN																									